

**ACTA #1
INSTALACIÓN
Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social
LXIV Legislatura**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 9:00 horas del día 3 de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Auditorio Manuel Gómez Morín, del "Edificio Juárez", ubicado en la calle Pedro Vallejo #200, zona centro de esta ciudad y previo citatorio que fue enviado por el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, en su calidad de Presidente de la misma, citatorio al que se acompañó el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la reunión.
2. Instalación de la Comisión.
3. Asuntos Generales.

1. Presidió la reunión el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, en su calidad de Presidente de la comisión, quien en desahogo del primer punto del orden del día, solicitó al Secretario de la comisión el Diputado Marco Antonio Gama Basarte, pasar lista de asistencia, constando la asistencia de las y los Diputados Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; María Leticia Vázquez Hernández; Marco Antonio Gama Basarte; Nancy Jeanine García Martínez; y María Aranzazu Puente Bustindui.

En virtud de encontrarse presentes todos los Diputados integrantes de la comisión, y verificado el quórum, el Presidente de la comisión, procedió a declarar la validez de la sesión.

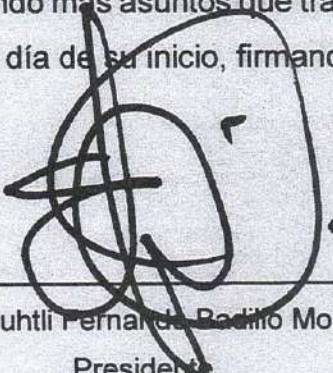
Se dio cuenta de la presencia del Maestro José Luis Ruiz Contreras, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado; del Coronel Miguel Ángel Flores, comandante del cuarto Batallón de la Guardia Nacional; del Comandante Mauricio Ordaz Flores, Director de Protección Civil del Estado; de la Licenciada Margot Montes Sandoval, titular de la Dirección de Prevención y Reinserción Social del Estado.

2. Acto seguido, el Presidente de la comisión solicitó a los asistentes ponerse de pie a fin de pronunciar lo siguiente

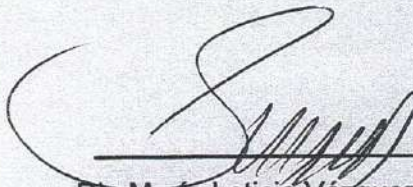
UNA VEZ QUE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS, 75 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 118 y 119 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CONSTITUYÓ ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN LEGISLATIVO, DENOMINADA DE SEGURIDAD PUBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, HOY DÍA 3 DE OCTUBRE DEL 2024, SIENDO LAS 9:18 HORAS, SE DECLARA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA PARA TODOS LOS EFECTOS PROCEDENTES.

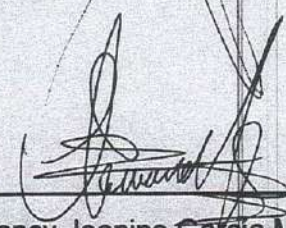
3. Continuando con el tercer punto del orden del día, se preguntó a los presentes si deseaban intervenir, haciéndolo la Diputada María Leticia Vázquez Hernández; la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui; y el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron


Dip Cuauhtli Fernando Padillo Moreno
Presidente


Dip Marco Antonio Gama Basarte
Secretario


Dip María Leticia Vázquez Hernández
Vicepresidenta


Dip Nancy Jeanine García Martínez
Vocal


Dip María Aranzazu Puente Bustindui
Vocal

Hoja de firmas acta #1 (instalación) Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social